

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A.**

En Quito a los 24 días del mes de marzo del dos mil dieciocho en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles EL CAMAL NONO S10-45 Y CALVAS siendo las doce horas en punto de la mañana se reúnen los accionistas de la compañía TERRAINTEGRA S.A., a saber 1.- BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA por sus propios derechos propietaria del 0.1 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2.- JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 0.90 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Presidente de la Compañía señora BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA, preside la junta y actúa como secretario titular el señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que han formado. Se ha contado que existe el *quorum estatuario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.*

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente general respecto al ejercicio económico del año 2017.- El Gerente General de la compañía señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Pone a consideración de los Accionistas quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.- El secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas Y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018.- por unanimidad se nombra a la señorita Evelin Vanessa Tonato Alvaro como comisaria Principal.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes. Aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actuales.

BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA  
PRESIDENTE

JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO  
SECRETARIO